

NOTIFICACION POR AVISO

LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

HACE SABER:

Que hoy 08 de mayo de 2019, se procede a Notificar por aviso al Señor **MARTIN ELIAS AGUILAR HURTADO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 82.382.939, en su calidad de ALCALDE del MUNICIPIO DE UNION PANAMERICANA, del Auto de Apertura Del Proceso Administrativo Sancionatorio radicado No. 500-25-02- 062-2018 del 15 de agosto de 2018, por el incumplimiento en la presentación del informe ambiental de la vigencia 2017.

Se advierte que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del aviso en el lugar de destino, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, aplicable en materia de Procesos Administrativos Sancionatorios.

Contra la Presente Resolución, no procede Recurso, cualquier información, podrá obtenerla acercándose a la oficina a SECRETARIA GENERAL de la Contraloria General del Departamento del Chocó, ubicada en la Calle 27 #6-40 B/ Alameda Reyes, Teléfonos (094)671133.

El presente aviso se fija por el término de cinco días hábiles en lugar visible y en la página web www.contraloria-choco.gov.co de la contraloria departamental del chocó a las 08:00 A.M de hoy 08 de mayo de 2019 y se desfija el día 15 de mayo de 2017, y se envía a la Dirección de correspondencia: teléfono: 3108921911-094-6700182, Dirección electrónica: contactenos@unionpanamericana-choco.gov.co municipiounionpanamerica@yahoo.es información obtenida de la página del SIGEP.


GLADYS LEMOS LOZANO
Secretaria General